INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR(S)

A los 14 dias del mes de mayo del año 2026 siendo las 11:00 am se reunieron los abajo firmates, dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de actividades del proceso No. 009, con el fin de evaluar y seleccionar en igualdad de oportunidades a quien o quienes ofrezcan las mejores condiciones para contratar:

"EL COLEGIO REQUIERE "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, ASÍ COMO PARA EL SISTEMA DE SUMINISTRO DE PRESIÓN, INCLUYENDO EL CUARTO DE MOTOBOMBAS, LAS INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y EL MANTENIMIENTO ELÉCTRICO ASOCIADO, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL COLEGIO ATABANZHA I.E.D., EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NO. 10 DEL 17 DE FEBRERO DE 2026 Y EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA VIGENCIA 2026."

Y de acuerdo con lo establecido en el Manual de contratación de la Institución, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1150 de 2007 y todos los documentos que dieron lugar al proceso de la referencia, se procede a realizar el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

DOCUMENTOS SOLICITADOS INVITACION No. 009- 2026	OFERENTES			
	Proponente 1 : Macrovil sas	Proponente 2 : Ruben Dario Torres	Proponente 3: GERRARI SAS	Proponente 4: Lever Duarte Llanes
Propuesta económica.	SI	SI	SI	SI
Cedula de Ciudadanía (copia) Persona Natural / Representante Legal.	SI	SI	SI	SI
Certificado de Cámara de Comercio, con matrícula renovada y con fecha de expedición no superior a 30 días de la fecha de presentación de la propuesta. (el cual debe tener las actividades económicas descritas en el proceso de contratación).	SI	SI	SI	SI
RUT. (copia) Actualizado con fecha de expedición no superior a 30 días de la fecha de presentación de la propuesta. (el cual debe tener las actividades económicas descritas en el proceso de contratación).	SI	SI	SI	SI
RIT. (copia) Actualizado con fecha de expedición no superior a 30 días de la fecha de presentación de la propuesta. (el cual debe tener las actividades económicas descritas en el proceso de contratación).	SI	SI	SI	SI
Planilla de Aportes parafiscales pagada, para persona natural o certificación de aportes al sistema de seguridad para Personas jurídicas. (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007).	SI	SI	SI	SI
Antecedentes del Representante Legal o Persona Natural de: Procuraduría, Contraloría, Personería, Judiciales y Delitos Sexuales contra menores de edad con fecha de expedición no superior a 30 días de la fecha de presentación de la propuesta Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC con fecha de expedición no superior a 30 días de la fecha de presentación de la propuesta.	SI	SI	SI	SI
Situación militar definida (para varones menores a 50 años).	SI	SI	SI	SI
Autorización escrita para verificar página de Delitos Sexuales decreto 753 del 2019, a los proponentes y a quienes vayan a realizar alguna labor en la institución educativa	SI	SI	SI	SI
Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) - Página Web http://redam.gov.co/	SI	SI	SI	SI
Certificicado de Alturas	SI	SI	SI	SI
Tecnico Tecnologo y/o Profesional	SI	SI	SI	SI
Poliza de Garantia de la Oferta	SI	SI	SI	SI
Resultado de la evaluacion	**HABILITADO**	**RECHAZADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

OBSERVACIONES: Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente, la entidad evidenció que no fue cotizado el ítem correspondiente al retiro de acometida en PVC y suministro e instalación de materiales para tanques aéreos, relacionado con el cambio de tubería incluido dentro de las especificaciones técnicas del proceso contractual.
En consecuencia, la propuesta no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos y económicos exigidos en la invitación pública.
Lo anterior constituye causal de rechazo, teniendo en cuenta que en la invitación se estableció expresamente que: 'Será causal de rechazo de la propuesta la no cotización de todos los ítems descritos, diligenciado totalmente', así como que 'Cuando el proponente no ofrezca como mínimo la totalidad de los elementos solicitados en los presentes pliegos de condiciones definitivos'.
No obstante, y en aras de garantizar los principios de transparencia, igualdad y publicidad que rigen el presente proceso de selección de régimen especial, la entidad procedió a verificar los requisitos habilitantes allegados por el oferente.
Sin embargo, teniendo en cuenta el incumplimiento advertido en la propuesta económica y técnica, la oferta no continúa dentro de la etapa de evaluación y calificación del proceso contractual, razón por la cual se considera **RECHAZADA.**

FIRMADO EN ORIGINAL

Firman en constancia:

CONSTANZA IVET BOLIVAR SILVA
Rector(a) Ordenador del Gasto.

MARIA LUZ ENITH VIAFARA CARVAJAL
Aux administrativo